



**ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2018, se aprobó la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para crear una Bolsa de Oficiales Herreros, cuyas Bases fueron aprobadas por el citado órgano colegiado con fecha 24 de julio de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 176, de 14 de septiembre de 2017, en el Tablón de Edictos municipal y página WEB de este Ayuntamiento. La relación provisional quedó aprobada conforme se indica a continuación:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIALES HERREROS PARA COBERTURA TEMPORAL DE VACANTES.**

**ADMITIDOS:**

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>DNI</u>
Arjona Barba, Juan Jesús	74848427X
Cobos de la Fuente, José	25322980A
García Vegas, Mario	25347512V
Mora Enríquez, Francisco Javier	25334876P

**EXCLUIDOS:**

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Causas de Exclusión</u>
Cobos Jiménez, Manuel	25334381L	1
Gourbalov Gourbalov, Pavlin	26301786K	4
Gutiérrez Gutiérrez, Rafael Ángel	25322548P	3
Molina Villalón, Antonio	25319701J	2
Pérez Espejo, Alberto	25340469N	2
Rodríguez de Cádiz, Miguel	25335541Y	2
Sánchez Muñoz, Juan Antonio	74917981N	2

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. Solicitud fuera de plazo
2. No presenta título exigido en la base 2ª, letra e
3. Falta fotocopia reverso título
4. Título extranjero no homologado por el Ministerio de Educación de España.

Lo que se hace público para que los aspirantes excluidos dispongan de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, archivándose su petición sin más trámite; de conformidad con la Base 5.2 de esta convocatoria y a lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Antequera, fecha de la firma digital  
**El Alcalde-Presidente,**  
Manuel Jesús Barón Ríos





RECURSOS HUMANOS

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha abajo indicada, queda expuesto el presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Antequera, fecha de la firma digital  
**El Secretario General,**  
Juan Manuel Guardia Solís



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000AF0F500H7X5U7R0D9Y0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/06/2018          JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 25/06/2018          serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2018 14:05:50</p>	<p><b>DOCUMENTO: 20180717045</b>          Fecha: 25/06/2018          Hora: 14:05</p>
--	--	--

